



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 03 de Diciembre de 2014 No. 153

SEGUNDA SECCION INDICE

Publicaciones Estatales:		Páginas
Decreto No. 058	Decreto por el que se establece la Vigésima Segunda Reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas.	2
Decreto No. 059	Decreto por el que se establece la Vigésima Tercera Reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas.	7
Decreto No. 060	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixtla, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, una superficie de terreno de 1,600.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, para destinarlo a la Escuela Primaria del Estado, Leona Vicario, ubicada en la colonia El Relicario, de ese Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra.	11
Pub. No. 751-A-2014	Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior de los Recursos Federales transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, sus municipios y en general, a cualquier Entidad, persona física o moral, pública o privada, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que celebran la Auditoría Superior de la Federación, representada por su titular, y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas.	15